



PERÚ

Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA- CICLO AVANZADO

"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

ILAVE

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO DOCENTE

2024

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local El Collao-Ilave.
- 1.2. Denominación de la I. E : CEBA "Señor de los Milagros" Ilave.
- 1.3. Modalidad : Educación Básica Alternativa
- 1.4. Ciclo : Avanzado
- 1.5. Código Modular N°: : 0240465 Código Del Local N°: 644001
- 1.6. Región : Puno
- 1.7. Provincia : El Collao
- 1.8. Distrito : Ilave
- 1.9. Turno : Noche
- 1.10. Sub director : Edgar Hidalgo Quispe

2. PERSONAL DOCENTE:

APellidos y Nombres	Especialidad	Área	Forma de Atención
BUTRON MAMANI, Nieves Carmen	Lengua literatura	Comunicación	Semipresencial
MORERA MAQUERA, Nerio Hugo	Matemática	Matemática	Semipresencial
TOMA HUARAHUARA, María	Ciencias sociales	Desarrollo personal y ciudadano	Presencial
LUQUE CAIRA, Jose Carlos	Educación por el trabajo	Educación por el trabajo	Presencial
QUISPE LUPACA, Edwer	Bioquímica	Ciencia y tecnología y salud	Presencial
APAZA TITO, Maricruz	Matemática	Matemática	Presencial

3. FUNDAMENTACIÓN:

El monitoreo y acompañamiento docente está orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los docentes de las dos formas de atención: presencial y semipresencial, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la reflexión sobre su práctica pedagógica personalizada. En este sentido, el presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento Docente programa y diseña un conjunto de acciones, estrategias y técnicas adecuadas para brindarle asesoría en el marco del Currículo Nacional y los planes de estudios diseñados por el CEBA "Señor de los Milagros" ciclo avanzado de Ilave, acompañándolo en el desarrollo de sus competencias pedagógicas. Entendiendo que el monitoreo es el recojo de información que evidencia la calidad de proceso educativo, es necesario recordar que también gestiona las

condiciones de mejora de los aprendizajes, a través del uso efectivos del tiempo en el aula, el uso de herramientas pedagógicas, los materiales educativos y el clima escolar favorable para los aprendizajes. Por otro lado, el acompañamiento Docente es una estrategia de formación continua que se realiza de manera individual y colectiva, es un proceso que busca la mejora a través del uso de prácticas colaborativas entre los docentes, el director y el equipo directivo.

Por otro lado, una de las funciones específicas de los directivos es "Monitorear, evaluar y brindar asistencia técnico pedagógica y de gestión de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad del contexto y las necesidades educativas de las y los estudiantes, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo de su jurisdicción en todas las etapas, niveles, ciclos, modalidades o programas.

4. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 27950 y N° 28139 y el D.S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial. D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- R.M. N° 0547-2012-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Programa Curricular de EBA Avanzado
- R.S.G. N° 304-2014, que aprueba los lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño del Directivo".
- R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.V.M. N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica".
- R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de Competencias de los estudiantes de la Educación Básica".
- R.M. N° 085-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones par las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa que prestan servicio educativo a estudiantes matriculados con vacantes semipresenciales.
- R.M. N° 531-2021-MINEDU "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, el marco de la emergencia sanitaria por la COVI-19".
- R.M. N° 048-2021-MINEDU, Modificar los numerales 6.9.1 el primer ítem del numeral 9.2. el literal d) del numeral 9.3.1, los literales a) y c) del numeral 9.3.2 y los literales b) y c) del numeral 9.3.3. del documento normativo denominado "Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022.
- R.M. N° 108-2021-MINEDU, Modificar el numeral 9.1. el literal d) del numeral 9.3.1 y el literal b) del numeral 9.3.2 del documento normativo "Disposiciones para el retorno a la

presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, aprobada por R.M. N° 531-2021-MINEDU.

- R.M. N° 138-2018-MINEDU, que modifica el instrumento pedagógico denominado “Rubricas de Observación de aula”, aprobado como anexo 1 de la R.S.G. N° 078-2017-MINEDU, modificado por R.S.G. N° 037-2017-MINEDU; el mismo que quedará redactado conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
- R.M. N° 587-2023-MINEDU, Aprueban los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”

5. OBJETIVOS:

5.1. General:

Fortalecer la profesionalidad docente favoreciendo el desarrollo de las Capacidades Pedagógicas y Personales del Docente, mediante acciones de Monitoreo, Acompañamiento y Acciones de Asesoramiento permanente a su desempeño, que contribuyan al mejoramiento y logro de los aprendizajes en los estudiantes en sus formas de atención.

5.2. Específicos:

- Mejorar el desempeño pedagógico del docente, en lo que corresponde a Planificación curricular, maximización y uso del tiempo, uso de materiales educativos y los procesos didácticos y pedagógicos en la práctica pedagógica del docente en aula.
- Mejorar los niveles de logros de aprendizajes alcanzados en el año anterior, utilizando estrategias que permitan mayor involucramiento de los estudiantes en sus aprendizajes, teniendo como referencia los resultados obtenidos en las actas de evaluaciones finales.
- Propiciar y fortalecer un clima de confianza y acercamiento entre los docentes que permita el intercambio de experiencias pedagógicas a través de los círculos de interaprendizaje docente.

6. METAS:

I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre
6 docentes	6 docentes	6 docentes

7. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS:

Acompañamiento: Es el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo y jerárquico para brindar asesoría pedagógica o de desempeño a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica o de desempeño. Además, contribuye en la integración, formación y

fortalecimiento de la comunidad docente. El acompañamiento y asesoramiento pedagógico o de desempeño tiene la finalidad de atender las necesidades de formación detectadas, la implementación de compromisos adquiridos por ambas partes.

Monitoreo: Es el proceso continuo y sistemático mediante el cual se verifica la eficiencia y la eficacia de un proyecto mediante la identificación de sus logros y debilidades y en consecuencia, se recomiendan medidas correctivas para optimizar los resultados esperados del proyecto. Es, por tanto, condición para la rectificación o profundización de la ejecución y para asegurar la retroalimentación entre los objetivos y presupuestos teóricos y las lecciones aprendidas a partir de la práctica. Asimismo, es el responsable de preparar y aportar la información que hace posible sistematizar resultados y procesos y, por tanto, es un insumo básico para la Evaluación.

Reflexión Crítica: Parte de la observación que realiza el acompañante a la práctica pedagógica del docente de aula. El acompañante registra, analiza e interpreta lo observado y de acuerdo a sus propios supuestos realiza una primera aproximación a la deconstrucción de la práctica del docente y prepara las interrogantes claves para el siguiente paso; la sesión de diálogo reflexivo. (Minedu, 2017).

Monitoreo pedagógico: El monitoreo como proceso, permite la toma de decisiones para la mejora de la gestión. Se trata de un elemento transversal en el Marco del Buen Desempeño Directivo en dos dimensiones: (a) la de «gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes» y (b) la de «orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes». En otras palabras, monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y los materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando la atención de sus necesidades específicas, entre otros. (Ministerio de Educación, 2014).

Estrategias de monitoreo pedagógico

- a. **Plan:** Considera un conjunto de pasos concurrentes, su finalidad es alcanzar un determinado objetivo.
- b. **Visita en aula:** Constituye una estrategia importante del monitoreo pedagógico, permite brindar una asesoría personalizada a partir de la observación, registro de hechos y compromisos sobre la práctica pedagógica del docente. Tiene como propósito identificar in situ las fortalezas y debilidades del monitoreado, contar con la información oportuna y confiable a fin de apoyar en la mejora del desempeño docente y elevar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes. "Constituye la principal forma de intervención en la práctica del docente acompañado. Tiene como objetivo mejorar y fortalecer su desempeño a partir de la observación de una sesión de aprendizaje en aula." (Ministerio de Educación, 2016).

Instrumentos del monitoreo pedagógico

Son herramientas de carácter técnico pedagógico para el recojo de información, su análisis y toma de decisiones.

- a. **Ficha de monitoreo de la sesión de aprendizaje:** Está diseñada para recolectar información sobre el compromiso 4: Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB, ofrecido por la IE: acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa con

respecto al uso pedagógico del tiempo, uso de herramienta pedagógicas, uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje, además sobre el compromiso 5: Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de las y los estudiantes: A partir del año 2017, el Ministerio de Educación propuso la ficha de monitoreo de desempeño docente de acuerdo a las rúbricas de observación de aula, la cual considera seis desempeños que debe desarrollar el docente en el aula (Ministerio de Educación, 2016).

- b. Cuaderno de campo: es una herramienta usada por el acompañante, en este realiza sus anotaciones sobre prácticas o hechos reales observados durante la práctica pedagógica del acompañado, sugerencias, compromisos, etc. De modo que, "Constituye una herramienta pedagógica central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación" (Ministerio de Educación, 2016).

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Definición de acompañamiento pedagógico:

Es el recurso pedagógico de enfoque crítico-reflexivo-colaborativo que favorece la formación profesional de los docentes en servicio. Se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, en un trato horizontal que permite fortalecer las competencias y capacidades a través de los procesos de deconstrucción y reconstrucción. El acompañamiento pedagógico, comprende todo el hecho educativo, iniciando con la planificación y concluyendo con la evaluación; "...el acompañamiento está centrado en el desarrollo de las capacidades de los docentes, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica y de gestión de la escuela" (Rodríguez-Molina, 2011).

El acompañamiento pedagógico "...es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes para su práctica" (CNE, 2019).

Técnicas del acompañamiento pedagógico

- a. **La Reunión:** Es una de las técnicas más utilizadas y que no puede faltar en ningún plan de acompañamiento. La reunión es el encuentro de personas interesadas en un tema común, a fin de analizarlo, discutirlo y llegar a conclusiones finales (Manuel Fermín, 1980).

Se asume que la reunión es una forma de trabajo, es un modo de hacer las cosas con un orden, en este caso, es una discusión con determinados propósitos; por lo que se requiere de una agenda previa: Coordinar acciones para realizar una labor, evaluar actividades, recoger datos sugerencias, opiniones; compartir informaciones, discutir temas de interés formativos, tomar decisiones, resolver problemas; discutir planes, informes, programaciones.

- b. **Diálogo Reflexivo:** Es el proceso de interacción fluida entre el acompañado y el acompañante, quien orienta la reflexión crítica del docente, jerárquico, directivo o servidor sobre su propia práctica a fin de posibilitar la construcción de saberes desde

la experiencia, así como el aprendizaje cada vez más autónomo y el continuo mejoramiento de la práctica pedagógica o de desempeño. Este diálogo reflexivo, concluye en la identificación de: Fortalezas, debilidades (oportunidades para la mejora), necesidades de formación individual o colectiva y compromisos asumidos por el acompañante y acompañado. Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.

En el diálogo reflexivo, el acompañante promueve que el propio docente llegue a deconstruir su práctica a partir de una reflexión profunda sobre la misma. En este proceso, el acompañante y el docente interactúan y construyen saber pedagógico, asimismo, extraen aprendizajes para la retroalimentación y transformación de la práctica pedagógica.

Estrategias de acompañamiento pedagógico

- a. **Los círculos de interaprendizaje:** Son espacios de intercambio de experiencias y aprendizajes entre pares y en comunicación horizontal, en los que se abordan grupalmente aspectos y necesidades comunes y específicas del trabajo pedagógico. Esta estrategia permite la socialización en espacios de discusión, reflexión y valoración de las prácticas exitosas de los maestros, desde el resultado de sus experiencias adquiridas en aula.

Por otro lado, se define como espacios de intercambio de experiencias y aprendizaje para docentes y directivos de la misma escuela o comunidad, en los cuales se abordan grupalmente temas de interés común sobre el trabajo pedagógico. Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas a través de la discusión y reflexión. Además, permite profundizar en determinadas estrategias pedagógicas. Existe un alto grado de participación de los asistentes. Además, demanda el registro de las ideas fuerzas de los participantes, así como los consensos que deriven de la reflexión (Minedu, 2017).

- b. **Trabajo Colegiado:** Es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional. Por lo tanto, es una estrategia que se debe capitalizar por los directivos para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes y así obtener mejores logros de aprendizajes. Además, al ser participativo nos permite desarrollar el trabajo colaborativo, constituyendo en el espacio para la discusión académica y la actualización de los profesores de la institución educativa. (Fierro Evans, 1998).

El tiempo de ejecución de esta actividad es de dos horas pedagógicas que se debe efectuar mediante un plan.

- c. **Visita en aula:** Es la principal forma de actuación de asesoría técnica pedagógica al docente. Se caracteriza por ser individualizada y continua a lo largo de la sesión de aprendizaje. La observación de la sesión de aprendizaje constituye la actividad central del acompañante y el punto de partida para otras formas de intervención.

Mediante el acompañamiento al docente en aula, se brinda el soporte pedagógico y se produce el intercambio de experiencias, acondicionando el proceso según las necesidades y demandas del acompañado. En ese sentido, el acompañante pedagógico debe ser empático y establecer vínculos de respeto y confianza en espacios reales de diálogo (Arpasi, 2020).

- d. **Grupos de interaprendizaje-GIA:** Son espacios para aprender a aprender con personas comprometidas en un objetivo común, reflexionando en grupo sobre las dificultades en su formación docente compartiendo estrategias diversas, primando la comunicación asertiva. Los GIA son espacios que enriquecen el trabajo pedagógico (Minedu, 2014).
- e. **Asesoría personalizada:** Promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al docente y director a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión escolar, estableciendo compromisos de mejora. Con este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa. El objetivo es que sea autónomo en su reflexión y que sea capaz de transformar su práctica pedagógica elaborando su portafolio personal. La asesoría personalizada permite de modo asertivo y empático, la reflexión conjunta con los docentes, empleando el diálogo como medio identificador de fortalezas, cuyo objetivo principal es la reflexión del docente para mejorar su práctica pedagógica y que sea capaz de transformar los desempeños de los docentes (Minedu, 2014).
- f. **Pasantías:** Consiste en la observación del desempeño exitoso de un docente por otro docente que tiene dificultades en ese mismo desempeño o en la aplicación de determinada estrategia. En conclusión, esta estrategia que permite aprender a partir de la práctica y del intercambio de la experiencia con otros docentes (Arpasi, 2020).
- g. **Jornadas de autoformación docente:** Fortalecen las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente, a las necesidades de aprendizaje docente (Arpasi, 2020).
- h. **Comunicación virtual:** Es una estrategia que permite el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el acompañamiento a la práctica educativa de personas e instituciones. Facilita el intercambio sobre el estado de situación de la práctica individual e institucional con diversas personas a la vez. El diálogo proactivo y orientador, a través de esta vía es una herramienta económica, innovadora y ágil. Estas características no afectan la calidad ni la oportunidad del proceso de acompañamiento. Requiere preparación y planificación previa, así como criterios definidos para el desarrollo del trabajo. Resulta complementaria a los círculos de aprendizaje (Arpasi, 2020).

Instrumentos de la evaluación

- a. **Rúbricas de observación de aula.** Es el principal instrumento de la evaluación del desempeño docente es aplicada con fines formativos por el equipo directivo, la sesión es observada durante 60 minutos y comprende cinco desempeños que el docente evidencia durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje: involucra activamente a

los estudiantes en el proceso de aprendizaje, maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje, promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico, evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza, propicia un ambiente de respeto y proximidad y regula positivamente el comportamiento de los estudiantes. Para cada desempeño, están: nivel I, inicio; nivel II, en proceso; nivel III, satisfactorio y nivel IV, destacado (RM N° 088-2018-MINEDU normativa del acompañamiento pedagógico).

8. METODOLOGÍA:

8.1 Planificación:

El acompañante elabora su plan de visita en función a las necesidades de cada docente acompañado; además, coordina y visibiliza acciones con los actores socioeducativos (niños, niñas, docentes, director, padres de familia, comunidad y aliados); finalmente, revisa las sesiones de aprendizaje en forma conjunta con el docente e insumos bibliográficos y otros materiales educativos como herramientas de soporte (Minedu, 2014).

8.2 Observación, acompañamiento y registro de información:

En este proceso, el acompañante observa y registra en su cuaderno de campo la información sobre el desempeño directivo y/o docente teniendo como foco de atención las competencias priorizadas en el Marco del Buen Desempeño Directivo y Marco del Buen desempeño Docente. Esto implica que el registro de situaciones pedagógicas y de gestión se realiza a partir de la observación de las interacciones que se suscitan en el aula o en la IE. También supone que se consideran las apreciaciones de los diversos actores educativos.

La actitud del acompañante es primordial para propiciar el diálogo abierto con los actores; su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante. La generación de un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realiza cada actor involucrado en el proceso educativo, favorecen el planteamiento pertinente de sus apreciaciones. En este diálogo, se sugiere realizar algunas acciones puntuales:

- Comunicar al director o subdirector el propósito de la visita, y conversar de su accionar en la escuela.
- Brindar orientaciones específicas a todos los docentes sobre temas determinados al concluir la jornada escolar.
- Buscar el momento apropiado para conversar con los niños y niñas creando un clima de confianza.
- Recoger las apreciaciones de los padres de familia acerca de la labor docente y los logros de aprendizaje de sus hijos.
- Prever espacios de reflexión sobre el accionar de cada actor en el proceso educativo y planificar conjuntamente su intervención.
- Obtener información y contrastarla con diferentes actores en espacios diversos hace posible el análisis objetivo. (Minedu, 2014).

8.3 Análisis de información:

El acompañante realiza el análisis de la información que registró en su cuaderno de campo, estableciendo relaciones entre las distintas situaciones de gestión, pedagógicas, sucesos y apreciaciones consignadas durante la observación y en relación al diálogo abierto que se ha sostenido con los diferentes actores. Plantea preguntas claves que permitan llevar al docente y al director a la reflexión crítica sobre su desempeño pedagógico y de gestión a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades de formación. Es sumamente importante que en el análisis no se pierda la perspectiva de los propósitos del acompañamiento. También es necesario recopilar evidencias y tener insumos que permitan identificar las principales necesidades, fortalezas y aspectos a mejorar en los diferentes actores del proceso, y orientar el proceso de reflexión con el docente y director.

El acompañante, previamente al proceso de asesoría personalizada, debe formularse preguntas como: ¿por qué se suscitó esta situación pedagógica?, ¿qué implicancias tuvo en el logro del aprendizaje? y ¿ahora cómo abordo el tema con el docente para mostrarle estas implicancias en el logro del aprendizaje? Luego el acompañante debe plantear ideas fuerza, o preguntas claves, que permitan llevar al docente y al director (en tiempos y espacios diferentes) a la reflexión crítica de lo que ocurre en el proceso educativo (Minedu, 2014).

8.4 Orientación para la reflexión crítica:

Al concluir la jornada pedagógica del docente con los estudiantes, el acompañante (especialista, director) realiza la asesoría personalizada al acompañado (director, docente). En ella, promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica y práctica de gestión por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al docente y director a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión escolar, estableciendo compromisos de mejora.

8.5 Reporte de la información:

Finalmente, el acompañante organiza y sistematiza la información recogida, la registra en un formato en línea o Excel y mediante un informe reporta a la oficina u oficinas correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas identificadas (Minedu, 2014).

9. ESTRATEGIAS:

9.1 **Primer Momento:** Planificación y organización de la visita de monitoreo y acompañamiento pedagógico.

- Revisar el instrumento de monitoreo y el protocolo.
- Solicitar el cronograma de monitoreo al directivo por un medio oficial (correo institucional).
- Comunicarse con el directivo para fijar las fechas, hora y el medio por donde realizarán el monitoreo.
- Solicitar ser agregado al grupo o espacio de comunicación virtual que el docente emplea con sus estudiantes.

- Solicitar al directivo las evidencias del docente monitoreado de acuerdo a la ficha de monitoreo y las etapas del proceso de retroalimentación al estudiante (seguimiento de las actividades, retroalimentación, actividades complementarias).
 - Analizar las evidencias del docente monitoreado y realiza tus anotaciones para la el dialogo reflexivo con el directivo y docente.
 - Acordar con el directivo la fecha, hora y medio virtual para realizar la retroalimentación al docente.
 - El monitoreo al docente se realizará de forma inopinada a partir del segundo monitoreo.
- 9.2 **Segundo Momento:** Ejecución de las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico (Observación, registro, intervención).
- Presentarse ante el directivo y/o docente y estudiantes de manera amable y trato horizontal.
 - Realizar el registro de la ficha y usa un cuaderno de campo para anotar algunos detalles y/o acciones que no están contemplados en la ficha de monitoreo.
 - Establecer las fortalezas y necesidades formativas del docente monitoreado.
 - Presentarse ante el director y/o docente de manera amable y con trato horizontal al inicio del proceso de retroalimentación.
 - Presentar atención a todas las acciones de retroalimentación que realiza el directivo el/la docente monitoreado/a para que puedas registrar en la ficha y/o cuaderno de campo.
 - Brindar asistencia técnica al docente destacando sus fortalezas y usando el dialogo reflexivo para la mejora de su práctica pedagógica.
 - Registrar las preguntas que utilizaras para el dialogo reflexivo con el directivo.
 - Promover el establecimiento de compromisos por parte del docente.
- 9.3 **Tercer Momento:** Ejecución de las acciones de asesoría personalizada.
- Promover la reflexión con el directivo a partir de lo observado en la retroalimentación al docente, a través del dialogo reflexivo. Brindar asistencia técnica al directivo a partir de lo registrado en la ficha de monitoreo y /o cuaderno de campo.
 - Establecer compromisos de mejora conjuntamente con el directivo y docente.
 - Registrar en el Sistema de Monitoreo (SIMON/UGEL) de AGP-UGEL.
 - Organizar y sistematizar la información recogida con el fin de tomar decisiones adecuadas para la siguiente visita y además reportar a las oficinas e instancias correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas ya identificadas

10. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

FORMAS DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	RESPONSABLES
Monitoreo	Tres visitas a todos los docentes.	Subdirector
ACOMPAÑAMIENTO: Visitas en aula al docente	Tres visitas a cada docente, (una al inicio, dos con Asesoría Personalizada y una de Cierre) considerando la prespecialidad de trabajo	Subdirector
GIAS (Grupos de Interaprendizaje) Liderados por los Coordinadores de Cada Nivel.	tres al Año Primera: 23 - 27 de mayo Segunda: 22 – 25 de agosto Tercero: 14 - 18 de octubre	Subdirector y docentes

11. ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	CRONOGRAMA										
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Coordinación y planificación para la implementación de acciones de Monitoreo y Acompañamiento a	Se diseña el Plan de Monitoreo y Acompañamiento para el presente año escolar.	x	x									
Formulación y aprobación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.	Se formaliza en una asamblea general y el Acta correspondiente para su aprobación		x	x								
Acciones de Monitoreo y Acompañamiento a la Práctica Pedagógica	Verificar y visar las Programaciones Anuales, Unidades de Aprendizaje y Experiencias de Aprendizaje en la plataforma virtual.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Autoevaluación sobre su desempeño docente		x									
	Aplicación de la ficha de Monitoreo a la práctica docente. Mediante la observación en las clases el desarrollo de la experiencia de Aprendizaje.				x	x		x		x	x	
	Análisis de la observación sobre fortalezas, debilidades de la práctica docente.					x			x		x	

	Compromisos de mejora del docente con metas a mediano plazo y largo plazo.					x			x		
GIAS y Jornadas Pedagógicas de intercambio de Experiencias	Temas Referenciales: Planificación Curricular, Evaluación formativa, Retroalimentación etc.			x			x		x		x
Monitoreo de la Carpeta Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y análisis de los documentos virtuales del docente. ○ Verificar los avances de la planificación anual y Unidades 		x			x		x			
Sistematización y consolidación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración del informe final del Monitoreo y Acompañamiento estableciendo los logros, dificultades y alternativas de solución. ○ 2 reflexiones sobre sistematización de monitoreo y acompañamiento docente. 							x			x

12. PRESUPUESTO:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
MATERIALES			
Material de Escritorio	Varios	S/. 20.00	S/. 20.00
Tinta Impresora Epson	01	S/. 38.00	S/. 38.00
SERVICIOS			
Fotocopias de ficha de Monitoreo	40	S/. 0.10	S/. 4.00
TOTAL			S/. 62.00

13. CRONOGRAMA ESPECÍFICO DE VISITAS A DOCENTES:

FORMA DE ATENCIÓN PRESENCIAL

DOCENTE	Área/grado	PLANIFICACIÓN DE VISITAS DE MONITOREO									Informe Dic
		Inicio			Proceso			Salida			
		Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	
TOMA HUARAHUARA, María	1°			20			7 (DPC 3°)		21		Semana gestión
LUQUE CAIRA, Jose Carlos	4°			21			8 (EPT 3°)		22		
QUISPE LUPACA, Edwer	1°			22			13 (CTS 3°)		23		
APAZA TITO, Maricruz	4°			23			8 (MAT 4°)		24		

FORMA DE ATENCIÓN SEMIPRESENCIAL

DOCENTE	Área/grado	PLANIFICACIÓN DE VISITAS DE MONITOREO									Informe Dic
		Inicio			Proceso			Salida			
		Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	
BUTRON MAMANI, Nieves C.	Humanidades 2° y 1°			25			9 (Com 3°)		25		Semana gestión
MORERA MAQUERA, Nerio Hugo	Ciencias 3° y 4°			25			10 (Mat 2°)		25		

14. EVALUACIÓN:

La evaluación es de carácter permanente, luego de cada actividad y al término del año escolar, se concluye con un informe consolidado por parte de la Subdirección del CEBA "Señor de los Milagros" ciclo avanzado.

Se realizará a través de un análisis crítico de los logros y dificultades detectadas en los procesos pedagógicos, acompañamiento a los actores educativos, a partir de los objetivos propuestos. Se realiza:

- Al concluir cada visita a los docentes de cada Área Curricular.
- Al concluir la segunda visita, de igual forma por el presidente del comité de monitoreo.
- Al finalizar se elevará un informe consolidado que debe expresar logros cualitativos y cuantitativos.
- Luego de cada visita se sistematizarán los resultados y se someterá al análisis en asamblea docente.

Ilave, marzo del 2024



Prof. Edgar Hidalgo Quispe
SUB DIRECTOR
CEBA "SEÑOR DE LOS MILAGROS"

15. ANEXOS:

1. Ficha de Rubricas de Observación de aula.

FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2024

NOMBRE DE LA I.E. CEBA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" CICLO AVANZADO ILAVE			
REGIÓN	PUNO	UGEL	EL COLLAO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:			
MODALIDAD	EBA	ESPECIALIDAD	

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/ TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO (ESPECIALISTA, DIRECTOR(A) O COORDINADOR(A) JEC):			

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1: OBSERVACIÓN DE AULA							
DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE							
Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.							
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.							
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES			
				I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación. O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de							
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.							
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.							
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.							
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)							
.....							
.....							

DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente: Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	ELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				

DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incompreensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar -encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda -al menos en una ocasión-, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD**Descripción del desempeño:**

Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.

Cordialidad o calidez que transmite el docente.

Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE**NIVELES**

I	II	III	IV
---	----	-----	----

Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente *no interviene* (o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

Marque "SÍ" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada

Si: _

No: _

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**Descripción del desempeño:**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo dirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.

Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE**NIVELES**

I	II	III	IV
---	----	-----	----

Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza *predominantemente* mecanismos de control externo *-negativos-* y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos).

O *no intenta* siquiera *redirigir* el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un *mecanismo de maltrato* con uno o más estudiantes.

<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos-, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.</p>				
<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos -positivos- y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
<p>El docente siempre utiliza mecanismos formativos -positivos- para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
<p>Marque "Sí" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.</p>				
<p>EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)</p> <p>.....</p> <p>.....</p>				

PUNTAJE TOTAL	
----------------------	--

<p>(5 - 7) 1 - 1.4</p>	<p>(8 - 12) 1.6 - 2.4</p>	<p>(13 -17) 2.6 - 3.4</p>	<p>(18- 20) 3.6 - 4</p>
ATISFACTORIO	PROCESO	SATISFACTORIO	TACADO

INSTRUMENTO 2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una (X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	No se cumple	Se cumple parcialmente	Cumplido	Evidencias que sustentan la evaluación
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica el tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

.....

.....

.....

.....

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

.....

.....

.....

.....

.....
Nombre y firma del observador

.....
Docente monitoreado